

AGENDA

de Coordinación Zonal 2

Secretaría Nacional
de Planificación



Tabla de contenidos

1.	Caracterización de la Zona de Planificación 2	3
2.	Priorización territorial	6
	Prioridad territorial 1 Conflictos ambientales – riesgos antrópicos	8
	Prioridad territorial 2 Violencia intrafamiliar e inseguridad.....	10
	Prioridad territorial 3 Salud hospitalaria emergente	11
	Prioridad territorial 4 Pobreza y desempleo	12
	Prioridad territorial 5 Desnutrición crónica infantil	12
	Prioridad territorial 6 Bajo nivel de escolaridad y deserción.	13
3.	Plan de Acción	15
	Siglas.....	20
	Bibliografía	21

Índice de Imágenes

Imagen 1. Explotación minera ilegal – Yutzupino.....	9
Imagen 2. Erosión río Quijos – sector San Luis	10
Imagen 3. Violencia intrafamiliar.....	10
Imagen 4. Brigada médica - MSP	11
Imagen 5. Comunidad Kiwchua – Brisas de Cuyabeno	12
Imagen 5. Embarazo en adolescentes	14

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Caracterización de la Zona de Planificación 2	4
Gráfico 2. Conformación de la Zona de Planificación 2	4
Gráfico 3. Mesas Sectoriales para la actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 2	7
Gráfico 4. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo vinculados a las competencias de los GAD	7
Gráfico 5. Priorización de la problemática Zonal 2.....	8
Gráfico 6. Contaminación en la Amazonía	9
Gráfico 7. Factores de la desnutrición crónica	13
Gráfico 8. Temáticas zonales según los ejes del PND.	14

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

**SECRETARIO NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN**
Jairon Merchán Haz

**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
NACIONAL**
Victor Crespo Izquierdo

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL**
Sebastián Vallejo Subia

DIRECTOR ZONAL
Edgar Enríquez

EQUIPO DE TRABAJO
Alexandra Médina
Vicki Chilán

Primera Edición, 2023
© Secretaría Nacional de Planificación
Septiembre 2023
Av. Patria y 12 de Octubre Quito, Ecuador
www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Secretaría Nacional
de Planificación



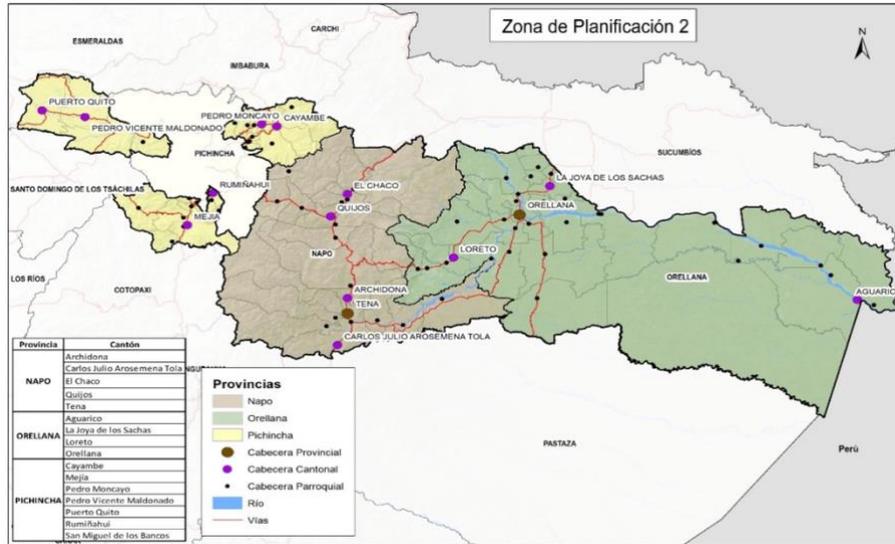
República
del Ecuador

**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

1. Caracterización de la Zona de Planificación 2

Gráfico 1. Caracterización de la Zona de Planificación 2



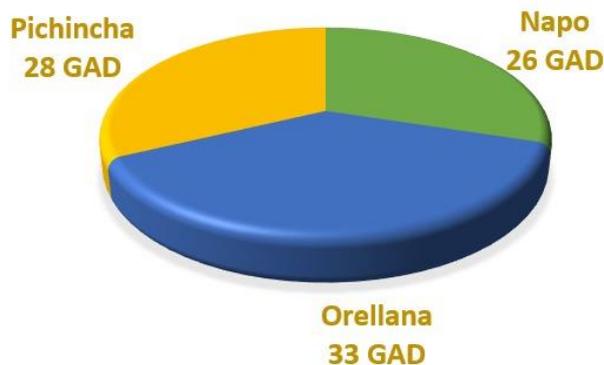
La Zona 2 de Planificación se encuentra en el noreste del país; está conformada por las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Limita,

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección de Seguimiento Territorial.

al Norte, con las provincias de Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas (Zona 1); al Sur, con Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza (Zona 3); hacia el Oeste, con Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4) y parte de la provincia de Esmeraldas (Zona 1); y, al Este, con la República de Perú. Tiene una superficie de 39 542,58 km2.

Esta Zona de Planificación está conformada por 3 provincias, 16 cantones y 68 parroquias. Los cantones Carlos Julio Arosemena Tola, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito no poseen parroquias rurales dentro de sus jurisdicciones.

Gráfico 2. Conformación de la Zona de Planificación 2



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

Tena es la capital de la provincia de Napo, llamada también "Capital de la Orquídea, la Guayusa y la Canela" es uno de los centros administrativos, económicos, financieros y

comerciales más importantes de la Amazonía. Las actividades principales de la ciudad son el comercio, la agricultura y el turismo. Los turistas nacionales y extranjeros visitan la ciudad y provincia para conocer los atractivos de interés natural dentro de su territorio, siendo una belleza escénica y paisajística amplia y variada debido a su ubicación geográfica.

Orellana es una de las principales provincias que proveen al Estado ecuatoriano de petróleo, el cual se exporta; a la vez, alberga al Parque Nacional Yasuní que es el área protegida más grande del Ecuador continental, resguarda una impresionante biodiversidad en el corazón del bosque húmedo tropical amazónico y protege parte del territorio de la nacionalidad Waorani. Francisco de Orellana es la capital de provincia donde se generan las actividades principales como son la extracción petrolera, el comercio y la agricultura.

La Zona 2 está conformada por la llanura amazónica y los Andes, incluyendo sus estribaciones orientales y occidentales. La Amazonía, reconocida globalmente como un ecosistema de equilibrio ambiental del planeta, se considera una circunscripción territorial especial que, actualmente, tiene una planificación integral y diferenciada en los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales (Ley Orgánica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mayo 2018). Al estar ubicada hacia la Amazonía, la cordillera de los Andes posee una significativa red hidrográfica que nace en los altos relieves andinos y envía sus aguas hacia la cordillera oriental, para formar el caudal de los ríos: Napo, Coca, Quijos, Suno, Anzu, entre otros; y, hacia el Pacífico, a través del río Guayllabamba.

La Zona de Planificación 2 posee 12 áreas protegidas y, entre estas, 2 de las áreas de mayor biodiversidad a nivel mundial y 2 de los ecosistemas más importantes: los páramos y humedales.

Las áreas protegidas son:

- Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, ubicado entre las provincias de Napo y Orellana.
- Parque Nacional Yasuní, localizado entre las provincias de Orellana y Pastaza.
- Parque Nacional Llanganates, situado entre las provincias de Cotopaxi, Napo, Pastaza y Tungurahua.
- Parque Nacional Cotopaxi, que se ubica entre las provincias de Cotopaxi, Napo y Pichincha.
- Parque Nacional Cayambe-Coca, que se localiza entre las provincias de Imbabura, Napo, Pichincha y Sucumbíos.
- Reserva Ecológica Antisana, que se sitúa entre las provincias de Napo y Pichincha.
- Reserva Ecológica Cuyabeno, ubicada entre las provincias de Orellana y Sucumbíos.
- Reserva Ecológica Ilinizas, localizada entre las provincias de Cotopaxi y Pichincha.
- Reserva Biológica Colonso Chalupas, situada en la provincia de Napo.
- Reserva Biológica Limoncocha, que se ubica entre las provincias de Sucumbíos y Orellana.
- Refugio de vida silvestre Pasochoa, que se localiza en el cantón Mejía, provincia de Pichincha.
- Reserva de Biósfera Chocó Andino, que se sitúa en el noroccidente de Pichincha (recientemente declarada como tal por la Unesco).

En estas áreas protegidas se encuentran pueblos y nacionalidades originarios, que conservan su patrimonio cultural tangible e intangible.

2. Priorización territorial

El proceso de actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 2 (ACZ) 2021-2025 se realizó con la participación de los diferentes actores del Ejecutivo desconcentrado, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), academia y otros actores territoriales; para ello, se implementó la metodología de mesas sectoriales a fin de tratar las temáticas en función de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo al siguiente detalle:

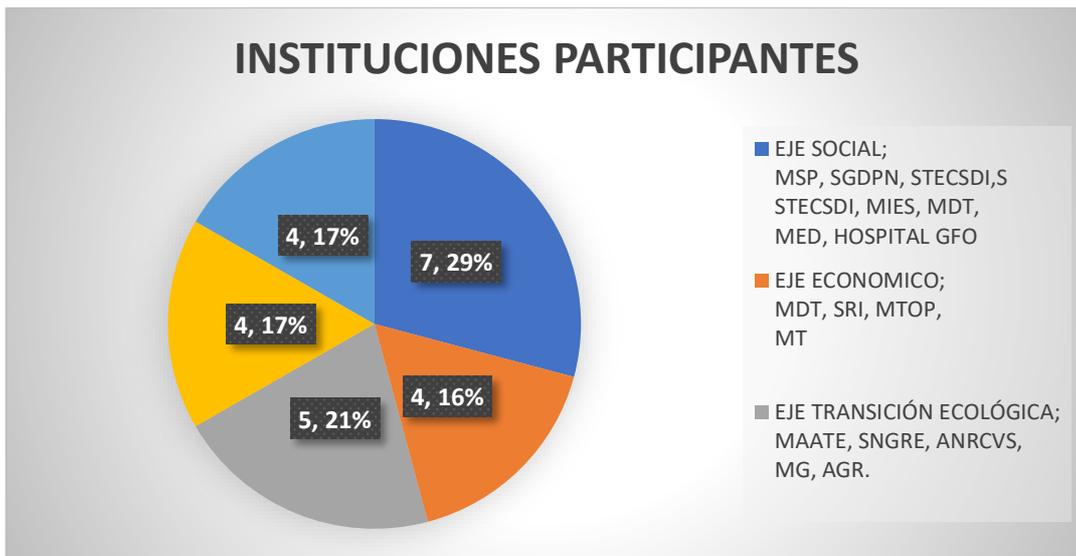
- Recopilación y análisis de información del territorio, para identificar las diferentes temáticas que son relevantes en la localidad.
- Identificación de los principales actores locales, que proporcionen sus aportes de acuerdo a sus competencias y sapiencias.
- Realización de las agendas a tratarse en distintas mesas temáticas.
- Generación de matrices para la sistematización de la información.
- Conformación de Mesas Sectoriales con base en los 5 Ejes del Plan de Nacional de Desarrollo y a las directrices de la Estrategia Territorial Nacional.
- Ejecución de las mesas sectoriales de manera presencial de acuerdo a los Ejes Económico, Social, Transición Ecológica y Seguridad.
- Sistematización de información obtenida en el desarrollo de las mesas sectoriales.
- Priorización de las temáticas relevantes para la Zona 2, con base en los criterios de, prioritario y urgentes, que requieren ser atendidos.
- Reuniones focales con la Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica SCTEA para incorporar insumos técnicos del Plan Integral de la Amazonía.
- Elaboración de la propuesta estratégica de acuerdo a las temáticas priorizadas.
- Realización del plan de acción a corto y mediano plazo, con los respectivos actores responsables, con el fin de dar seguimiento y evaluación de las acciones a ejecutarse en territorio.

La propuesta de la actual Agenda de Coordinación Zonal 2 se ha realizado de acuerdo al análisis de las principales temáticas recopiladas y sistematizadas en las mesas sectoriales realizadas con el Ejecutivo desconcentrado y actores locales, de acuerdo a los ejes de Plan Nacional de Desarrollo (Ejes Económico, Social, Transición Ecológica, Seguridad Integral e Institucional) y a la realidad que se vive en la Zona.

Como resultado de estos espacios participativos se realizaron 5 mesas sectoriales en Napo, con la participación de 26 técnicos, así como 1 mesa intersectorial en Orellana con la participación de 20 funcionarios; en total participaron 46 autoridades y técnicos representantes del Ejecutivo desconcentrado en el territorio.

Adicionalmente, se mantuvieron reuniones específicas con: la Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para el análisis del “Plan Integral de la Amazonía”; la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables para analizar las acciones que se implementan en torno a la minería ilegal; y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos para revisar los diferentes planes que se encuentran ejecutando en torno a los problemas antrópicos y naturales que tiene la Zona 2.

Gráfico 3. Mesas Sectoriales para la actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 2



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

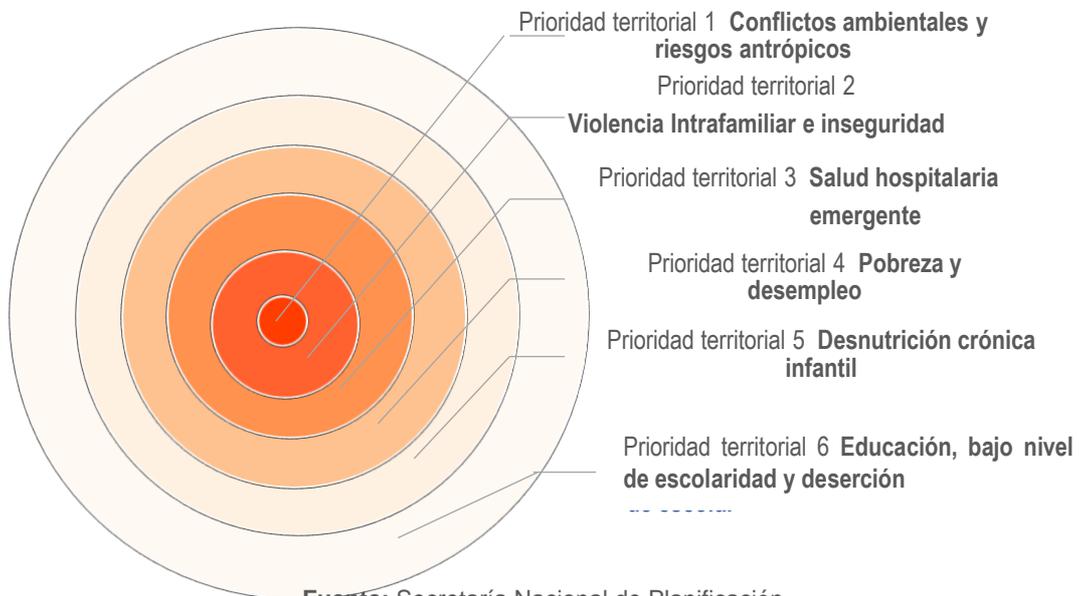
La Secretaría Nacional de Planificación brindó asistencia técnica a los GAD de la Zona 2 para establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) vigentes de los 87 gobiernos autónomos descentralizados (GAD) con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial. Dentro de la revisión documental se identificó que los PDOT aportan territorialmente a la reducción de necesidades, la garantía de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como el fomento a la política ambiental, de manera articulada, conforme a su modelo de gestión territorial local.

Gráfico 4. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo vinculados a las competencias de los GAD



En la Agenda de Coordinación Zonal 2 se han identificado 6 temáticas principales, de acuerdo a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo (Económico, Social, Transición Ecológica y Seguridad Integral) y a la realidad que se vive en la Zona.

Gráfico 5. Priorización de la problemática Zonal 2



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

Prioridad territorial 1 | Conflictos ambientales – riesgos antrópicos

El petróleo y los minerales que se encuentran en la Zona no son la causa de los conflictos, sino, los procesos de explotación. El ecosistema, la biodiversidad y las comunidades sufren, por lo general, los impactos no deseados como la transformación del entorno, acumulación de desechos o derrames que contaminan fuentes de agua y tierras, de forma irreversible, inclusive, entrando al organismo humano.

La actividad petrolera genera emisiones atmosféricas cargadas de dióxido de carbono, metano y óxidos de nitrógeno. El aumento de estos gases retrasa la difusión al espacio de la radiación infrarroja, lo que conduce al calentamiento global y contaminación de las fuentes hídricas, especialmente en las provincias de Napo y Orellana, afectando directamente a las comunidades que consumen el agua de estos afluentes.

La contaminación petrolera se genera por las condiciones territoriales y naturales de la región oriental del país, en la tubería del oleoducto se producen roturas y los derrames provocan contaminación a los distintos ecosistemas; ríos como el Punino y Sardinas afluentes de los ríos Payamino y Coca han recibido derrames de petróleo, pero, además, reciben aguas contaminadas con mercurio y otros metales pesados, producto de la minería legal e ilegal. Estas aguas contaminadas están llegando a las familias de Francisco de Orellana y San Sebastián del Coca, empezando a contaminar las captaciones de agua potable.

Gráfico 6. Contaminación en la Amazonía

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

La minería ilegal es una de las principales problemáticas que se registra en la Zona 2, pues está causando un impacto ambiental considerable. En Tena, capital de la provincia de Napo, se registra la presencia de minería ilegal en seis parroquias: Puerto Napo, Chonta Punta, Ahuano, Misahuallí, Pano y Talag.

Imagen 1. Explotación minera ilegal – Yutzupino.

Pie de foto: Río Jatún Yacu

Riesgos antrópicos - la erosión regresiva del río Quijos. Se registra desde febrero del 2020 tras el colapso de la cascada San Rafael, en el límite provincial de Napo y Sucumbios. En este tiempo, el fenómeno ha avanzado cerca de 19 kilómetros y ha destruido infraestructura estatal vial, petrolera y eléctrica, y privada. La desaparición de la cascada San Rafael, en febrero de 2020, fue solo el primer anuncio de un problema ambiental, social y económico de gigantescas proporciones en Ecuador, que se ha convertido en un peligro constante.

El epicentro de la erosión regresiva se encuentra, aproximadamente, a 7,9 kilómetros de las obras de captación de agua de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, ubicada en el sector de San Luis, en el cantón El Chaco, de Napo. Este fenómeno natural se ha llevado una gran cantidad de sedimentos erosionados y escombros que podrían provocar una inundación en la casa de máquinas, ubicada a unos 26 kilómetros de las obras de captación de agua de la hidroeléctrica.

Los sedimentos de la erosión también están afectando a los afluentes del cantón Francisco de Orellana, porque se están formando islas en la mitad de los ríos, lo que genera que el cauce se desvíe hacia asentamientos humanos, unidades educativas y sitios turísticos.

Además, en la Zona 2 se registran otras erosiones de menor magnitud: Puerto Napo del río Napo, en el cantón Joya de los Sachas y en la parroquia San José de Guayusa: debido al incremento de caudal del río Coca las comunidades en las riberas y las obras de infraestructura se encuentran en grave riesgo.

Imagen 2. Erosión río Quijos – sector San Luis



Pie de foto: Avance progresivo de la erosión del río Quijos

Prioridad territorial 2 | Violencia intrafamiliar e inseguridad

En la zonal se ha identificado a la violencia intrafamiliar como un factor predominante que afecta el derecho a la vida, seguridad e intimidad de la ciudadanía. En estos casos de violencia se evidencia la vulnerabilidad de los grupos prioritarios mujeres, infantes y jóvenes (población más vulnerable). El mayor índice de personas violentadas se registra, especialmente, en el área rural, pero no se evidencia en las estadísticas, porque las personas violentadas no denuncian los casos por temor, intimidación o desconocimiento de los organismos protección.

La delincuencia y la inseguridad son las principales problemáticas que acechan a nuestro país. En la Zona 2 se registran con mayor frecuencia los robos a domicilios, asaltos a transeúntes, muertes tipo sicariato, homicidios y ahora secuestros.

Imagen 3. Violencia intrafamiliar



Pie de foto: Avance progresivo de la erosión del río Quijos

Prioridad territorial 3 | Salud hospitalaria emergente

En Salud existe una brecha del equipo especializado y personal operativo para la atención en las diferentes casas de salud; además de eso, algunas infraestructuras no cumplen con los parámetros técnicos para la atención de los servicios, los equipos biométricos se encuentran extendiendo su límite de uso y están obsoletos porque ya cumplieron su vida útil, sin embargo, se siguen utilizando hasta poder ser reemplazados. Asimismo, algunas entidades de salud no cuentan con un vehículo para dar atención extramural en las comunidades, por lo que no se está llegando con todos los servicios de salud al sector rural.

Existe escasez de transporte de ambulancias terrestres y fluviales, mismas que están a cargo de hospitales y del Ministerio de Salud y trabajan de manera coordinada con el ECU 911 para brindar la atención de emergencia; algunas unidades se encuentran en plan de mantenimiento y chatarrización.

La infraestructura de algunas casas de salud se encuentra en el proceso de obtener los permisos de funcionamiento, otorgados por parte del ARCSA y, a la vez, la mayoría de los hospitales que se encuentran en territorio están llegando al límite de su capacidad.

La escasez de insumos y medicinas en los hospitales y centros médicos es permanente en la Zona, por lo que la mayoría de pacientes tienen que adquirirlos fuera de las casas de salud.

La falta de corresponsabilidad de los padres de familia y de la comunidad da poca importancia al control de los niños, vacunación y suplementación, etc. Para realizar el control y seguimiento de crecimiento -tanto en la visita intra y extramurales-, peso, talla, no se cuenta con los equipos antropométricos actualizados.

La falta de personal de la salud en las unidades de primer nivel de atención limita el adecuado desarrollo y ejecución de las actividades en los diferentes programas y procesos del Ministerio de Salud Pública (MSP), lo que genera inconvenientes en los usuarios.

Imagen 4. Brigada médica - MSP



Pie de foto: Atención médica en la parte rural

Prioridad territorial 4 | Pobreza y desempleo

La pobreza tiene muchas dimensiones, pero sus causas son el desempleo, la exclusión social, analfabetismo y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones rurales, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas.

Según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos(INEC), la provincia de Orellana y las provincias amazónicas tienen los niveles de pobreza más altos: más de la mitad de la población amazónica vive con menos de USD 2,85 diarios, por ejemplo, en la parte rural de la provincia de Napo, seis de cada 10 personas viven en la precariedad, en su mayoría, se dedican al cultivo de sus tierras y al trabajo eventual no calificado, lo que representa escasos recursos económicos para sus hogares.

De acuerdo al derecho de Empleo Preferente, en la Amazonía, todas las personas naturales y jurídicas, las empresas públicas, privadas, mixtas y comunitarias, con capitales nacionales o extranjeros, que realicen sus actividades económicas en la jurisdicción de la circunscripción territorial especial amazónica, contratarán a residentes de las provincias amazónicas, en no menos del 70%, sean estas bajo el régimen el Código del Trabajo o de la Ley Orgánica de Servicio Público: sin embargo, no todas las empresas que laboran en la Amazonía contratan mano de obra local calificada y no calificada.

Imagen 5. Comunidad Kiwchua – Brisas de Cuyabeno



Pie de foto: casa de familias pobres en lo rural

Prioridad territorial 5 | Desnutrición crónica infantil

En Ecuador nacen, aproximadamente, 330 000 niñas y niños al año, 23 de cada 100 -niñas y niños- padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir, son cerca de 380 000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas (Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, 2021).

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Salud Pública en el año 2022, en la Zona 2 se registran 5 122 casos de desnutrición crónica infantil, que equivale el 15% del total de niños de la zona, de los cuales 667 casos fueron atendidos por el Ministerio .

La concentración de los índices de desnutrición en los estratos socioeconómicos más bajos se explica por dos factores: el incremento de los costos de los alimentos con mayor relevancia para el desarrollo infantil. Por otro lado, están los factores asociados a la contaminación de las fuentes hídricas, que afecta de manera directa a las zonas rurales. De

hecho, las condiciones de los alimentos que se consumen se encuentran en niveles bajos de calidad, generando mayor posibilidad de desnutrición en la población menor de 5 años.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene dificultad para llegar con la cobertura de servicios a los hogares que se encuentran en lugares dispersos y, además, por falta de unidades de atención no se puede cumplir en su totalidad con el servicio de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en las comunidades más lejanas; frente a esa situación se necesita duplicar al personal operativo en territorio.

Gráfico 7. Factores de la desnutrición crónica



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
Elaboración: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Prioridad territorial 6 | Bajo nivel de escolaridad y deserción.

Desde el inicio de la pandemia, el sistema educativo soportó duros cambios, uno de ellos fue la emisión de clases virtuales a los estudiantes, en las que los profesores, autoridades, padres de familia y los propios alumnos han tenido que sortear varias dificultades.

Los problemas de conectividad, la falta de herramientas tecnológicas, la deserción escolar son los inconvenientes que se mantienen en el período escolar 2021-2022, que deja un saldo negativo y una baja en la calidad en la educación. El acceso a la educación en la zona rural es ínfimo, las familias no cuentan con los equipos tecnológicos y, aún más, con acceso a internet; esta realidad impide que miles de niñas, niños y adolescentes puedan continuar con sus estudios.

El embarazo en adolescentes en la ruralidad es una situación muy compleja. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, al 2018, el 72,60% del total de mujeres embarazadas en la Amazonía tuvo un embarazo deseado planificado, el 15,81% tuvo un embarazo deseado no previsto y el 11,59% tuvo un embarazo no previsto. En su mayoría las adolescentes embarazadas terminan desertando de los centros educativos.

Imagen 6. Embarazo en adolescentes**Pie de foto:** Ilustración de los embarazos prematuros

PRIORIZACIÓN DE LAS TEMÁTICAS EN LA ZONAL 2

Con base en los criterios técnicos de los participantes que representaron en cada una de las Mesas Sectoriales desarrolladas en la Zona 2, respecto a las temáticas identificadas, se definen las prioridades territoriales urgente e importantes para la implementación de un Plan de acción.

Gráfico 8. Temáticas zonales según los ejes del PND.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

3. Plan de Acción

A continuación, se plasman las acciones territorializadas en la Agenda de Coordinación Zonal 2, como resultado del diagnóstico crítico que se desarrolló en 5 Mesas Sectoriales en la Zona, a fin de cumplir con las prioridades territoriales identificadas por los actores clave, sustentado a través de los instrumentos de planificación nacional: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, integrado de 16 objetivos nacionales, agrupados en 4 ejes y la Estrategia Territorial Nacional, así como instrumentos de planificación institucional e instancias de coordinación.

MATRIZ 1. SISTEMATIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN – Agenda de Coordinación Zonal 2

EJE PND 2021 - 2025	OBJETIVOS DEL PND	DIRECTRICES DE LA ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	Directriz 2 Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Plan Integral para la Amazonía Reglamento general a la Ley de Minería. Reglamento a la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal	-Implementar la mesa técnica de Transición Ecológica de la Zona 2. -Fortalecer la planificación de las instituciones responsables de la Transición Ecológica incorporando legislación ambiental en las decisiones interinstitucionales. -Implementar talleres técnicos con los gobiernos autónomos descentralizados respecto a la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), con enfoque a la Transición Ecológica.	- Secretaría Nacional de Planificación. - Fiscalía General del Estado. - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. - Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. - Policía Nacional. - GAD. -Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. -Gobernación de Napo. -Academia.	Controlar y mitigar la contaminación ambiental.	Corto y mediano plazo.

EJE PND 2021 - 2025	OBJETIVOS DEL PND	DIRECTRICES DE LA ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
				Riesgos antrópicos - erosión del Río Quijos	Implementar la mesa técnica para la Gestión de Riesgos y Emergencias de la Zona 2. -Fortalecer la planificación de las instituciones responsables la Gestión de Riesgos y Emergencias de la Zona 2 incorporando legislación referente a la Gestión de Riesgos. -Implementar talleres técnicos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto a la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), con enfoque en la Gestión de Riesgos.	- Secretaría Nacional de Planificación. -Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. -GAD. -Ministerio de Inclusión Económica y Social. -MIDUVI. -Ministerio del Trabajo. -Ministerio de transporte y obras públicas. - ECU 911. -Ministerio de Educación	Monitorear e implementar acciones para precautelar a las poblaciones y bienes materiales.	Corto y mediano plazo.
EJE SEGURIDAD INTEGRAL	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.	Directriz 3 Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Plan Integral para la Amazonía. Ley de los Consejos Nacionales de la Igualdad. Código de la Niñez y Adolescencia. Sistema de Protección Integral de Derechos.	Violencia Intrafamiliar	-Implementar la mesa técnica de Seguridad. -Implementar talleres técnicos con los gobiernos autónomos descentralizados respecto a la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), con enfoque de seguridad ciudadana.	- Secretaría Nacional de Planificación. -Fiscalía General del Estado. -Consejos de Protección de Derechos – GAD. -ECU 911. -Policía Nacional.	Prevenir y disminuir el índice de violencia intrafamiliar.	Corto y mediano plazo.
				Inseguridad Ciudadana		- ECU 911. - Fiscalía General del Estado. - Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. - Policía Nacional. - CENEL EP.	Reducir el índice delictual y crear una Zona de paz.	Corto y mediano plazo.

EJE PND 2021 - 2025	OBJETIVOS DEL PND	DIRECTRICES DE LA ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
						-GAD.		
EJE SOCIAL	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Directriz 1 Soporte territorial para la garantía de derechos.	Plan Integral para la Amazonía. Ley de los Consejos Nacionales de la Igualdad. Código de la Niñez y Adolescencia. Sistema de Protección Integral de Derechos.	Salud hospitalaria emergente.	-Implementar la mesa técnica del sector social.	- Secretaría Nacional de Planificación. -Ministerio de Salud Pública. -Ministerio del Trabajo. -Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. -Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. -Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez.	Mejoramiento del sistema y servicios de salud.	Corto y mediano plazo.
				Desnutrición Crónica Infantil	-Implementar la mesa técnica Social con énfasis en la erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil Zonal.	- Secretaría Nacional de Planificación. -Ministerio de Salud Pública. - Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades. - Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. - Ministerio de Inclusión Económica y Social. - Ministerio del Trabajo. - Ministerio de Educación. -GAD.	Reducir el % de desnutrición en niños menores de 5 años.	Corto y mediano plazo
				Bajo nivel de escolaridad y deserción.	-Implementar la mesa técnica del sector social.	- Ministerio de Educación. - MSP. -GAD.	Mejorar el nivel educativo y ampliar la	Corto y mediano plazo.

EJE PND 2021 - 2025	OBJETIVOS DEL PND	DIRECTRICES DE LA ETN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
							cobertura de educación.	
EJE ECONÓMICO	<p>1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p> <p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p> <p>4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p>	Directriz 1 Soporte territorial para la garantía de derechos.	Plan Integral para la Amazonía. Planificación Binacional Perú – Ecuador.	Pobreza y Desempleo	-Implementar la Mesa Técnica Económica para tratar temas referentes al tema empleo y el fomento productivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Nacional de Planificación. -BanEcuador. - Ministerio del Trabajo. - Servicio de Rentas Internas. - Ministerio de Transporte y Obras Públicas. -Ministerio de Inclusión Económica y Social. - Ministerio de Turismo. -Registro Social. - GAD. 	Bajar los índices de pobreza y desempleo en la Zona 2.	Corto y mediano plazo.

Elaboración Agenda de Coordinación Zonal 2:
Edgar Enríquez, Director Zonal de Planificación 2.
Alexandra Medina, Analista Zonal de Planificación.

Siglas

SNP	Secretaría Nacional de Planificación
ACZ	Agenda de Coordinación Zonal
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
PND	Plan Nacional de Desarrollo
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
PIA	Plan Integral para la Amazonía
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Estrategia Territorial Nacional.

Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Ley Orgánica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mayo 2018.

Plan Integral de la Amazonía vigente, de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica – CTEA.

Página web de la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP.

Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD de la Zona 2.

Página web de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición.

Página web del Servicio Nacional de Gestión de Riesgo.



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc

Secretaría Nacional de Planificación



República
del Ecuador


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**